

Kattia Araya Calderon

De: Edel Reales Noboa
Enviado el: miércoles 15 de abril de 2020 09:44 a.m.
Para: Kattia Araya Calderon
Asunto: RV: APOYO AL PROYECTO 21.879 Modificación del artículo 29 y 37 y adición de un artículo 37 bis al código municipal, ley n.º 7794 de 30 de abril de 1998 para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal.

S., DIRECT., -15ABR2020am10:58:37

Edel Reales Noboa

Director

Departamento Secretaría del Directorio



2243-2522



ereales@asamblea.go.cr



2243-2473

**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

De: Marielos Ulate Alfaro <maulate@flores.go.cr>
Enviado el: miércoles 15 de abril de 2020 9:34 a.m.
Para: Edel Reales Noboa <ereales@asamblea.go.cr>
CC: Guiselle Hernandez Aguilar <ghernandez@asamblea.go.cr>; Flor Sanchez Rodriguez <fsanchez@asamblea.go.cr>
Asunto: APOYO AL PROYECTO 21.879 Modificación del artículo 29 y 37 y adición de un artículo 37 bis al código municipal, ley n.º 7794 de 30 de abril de 1998 para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal.

MF-CM-SEC-AC-3702-256-20

Señores
Asamblea Legislativa
Presente

ASUNTO: APOYO AL PROYECTO 21.879 Modificación del artículo 29 y 37 y adición de un artículo 37 bis al código municipal, ley n.º 7794 de 30 de abril de 1998 para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal.

Estimados señores:

Les transcribo el acuerdo 3701-20 y 3702-20 aprobados definitivamente en la sesión ordinaria No. 256-2020 del 14 de abril del 2020.

3701-20 ACUERDO: El Concejo Municipal de Flores acuerda dispensar del trámite de comisión el correo electrónico remitido por la Asamblea Legislativa mediante el cual solicitan criterio del siguiente proyecto de ley: 21.917 Adición de un transitorio único a la ley de salarios de la administración pública N°2166 del 19 de octubre de 1957 y 21.879 Modificación del artículo 29 y 37 y adición de un artículo 37 bis al código municipal, ley n.° 7794 de 30 de abril de 1998 para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal

3702-20 ACUERDO FIRME: El Concejo Municipal de Flores en atención a los correos electrónicos remitidos por la Asamblea Legislativa mediante los cuales se solicitan criterio del siguiente proyecto de ley: 21.917 Adición de un transitorio único a la ley de salarios de la administración pública N°2166 del 19 de octubre de 1957 y 21.879 Modificación del artículo 29 y 37 y adición de un artículo 37 bis al código municipal, ley n.° 7794 de 30 de abril de 1998 para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal acuerdan: 1. Solicitar criterio a la Licenciada Brenda Alvarado Aguilar Asesora Legal del Concejo Municipal del proyecto de ley 21.917, 2. Manifestar a la Asamblea Legislativa el apoyo de esta Municipalidad al expediente 21.879 consultando y solicitando además su aprobación a la mayor brevedad posible, se instruye a la secretaría del Concejo Municipal se notifique el presente acuerdo lo antes posible a las y a los señores diputados

Sin otro particular, se despide,



María A. Ulate Alfaro
Secretaría Concejo Municipal
Municipalidad de Flores
mail: maulate@flores.go.cr



Este mensaje y sus archivos contienen información privilegiada y confidencial, los cuales son reservados para la persona destinataria a quien se dirigen, por ello su finalidad es para uso exclusivo del destinatario. Por tanto, si este mensaje es recibido por error o por re-envío de un tercero, se prohíbe cualquier disseminación, uso incorrecto, copiado o divulgación de esta comunicación o por tercero. Si usted ha recibido esta e-mail o información por error o por tercero, por favor infórmenos de inmediato y elimínelo. El uso no autorizado del contenido y/o de los adjuntos del e-mail será de responsabilidad de quien lo haga, tanto por envío no autorizado como por manipulación del texto y de los adjuntos.

No imprima este correo a menos que sea necesario

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>
